

11-12-2009

Francisca Prager Fróes: medicina, género y poder en las trayectorias de una médica de Bahía (1872-1931)

E Rago

Follow this and additional works at: https://digitalrepository.unm.edu/lasm_cucs_es

Recommended Citation

Rago, E. "Francisca Prager Fróes: medicina, género y poder en las trayectorias de una médica de Bahía (1872-1931)." (2009). https://digitalrepository.unm.edu/lasm_cucs_es/8

This Article is brought to you for free and open access by the Latin American Social Medicine at UNM Digital Repository. It has been accepted for inclusion in Spanish by an authorized administrator of UNM Digital Repository. For more information, please contact disc@unm.edu.

Documento CUCS # 8C

C&SC200813(3)Rago (B)

Rago E. Francisca Prager Fróes: medicina, gênero e poder nas trajetórias de uma médica baiana (1872-1931). [Francisca Prager Fróes: medicina, gênero y poder en las trayectorias de una médica de Bahía (1872-1931)]. *Ciencia & Saúde Coletiva (Rio de Janeiro, Brasil)* 2008 Mayo-Junio; 13(3): 985-993.

Objetivos: Describir la trayectoria y los aportes de Francisca Prager Fróes al estudio de la medicina, el género y el poder en el Brasil.

Metodología: Analítica descriptiva

Resultados: Francisca Prager Fróes fue una de las cinco mujeres brasileñas que concluyeron estudios de educación superior en 1893. Su incursión fue posible por el crecimiento de la urbanización, de la industria y el fortalecimiento de las condiciones del trabajo femenino. Su entorno familiar le transmitió valores feministas. Francisca Prager Fróes ejerció medicina en Salvador Bahía, Brasil. Se especializó en ginecología y obstetricia. Se interesó en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y en la defensa de los derechos a la salud en mujeres de cualquier condición social y económica. Con su intervención, los preceptos higiénicos fueron incorporados a sus proposiciones médicas. Éstas se centraron en proteger la salud y el cuerpo femenino; brindar atención médica prenatal, promover la moral sexual contra el adulterio y reivindicar el divorcio. Otras propuestas fueron la igualdad de derechos y obligaciones al interior de la familia; la educación sexual para ambos sexos; el establecimiento de un contrato prenupcial y la monogamia. Fue pionera en el debate público de las cuestiones relacionadas entre la moral y el sexo en la Bahía católica. Francisca Prager Fróes atribuía el adulterio masculino al sexo desprotegido y consideró que las mujeres sexo-servidoras no eran las únicas responsables de la transmisión de enfermedades venéreas. También participó en tres proyectos políticos culturales modernos y regenerativos. Uno de ellos tuvo como objetivos reconocer la ciudadanía femenina y defender su salud combatiendo la infidelidad masculina. En otro, gestionó su derecho al voto y su lucha contra la dominación masculina. Y en uno más estableció los derechos civiles y políticos de las mujeres, reconociendo la maternidad como trabajo femenino. Estas propuestas permitieron el desarrollo femenino en espacios dominados por los hombres.

Conclusiones: Francisca Prager Fróes fue médica y reformadora feminista en un momento histórico moralista. Se concluye que sus aportes en la educación moral y sexual contribuyeron al establecimiento de principios higiénicos, así como al reconocimiento de los derechos civiles y políticos de las mujeres.